

CAÑAMARES

Siguiendo la carretera que conduce desde la capital conquense hasta su homóloga de Guadalajara, a unos escasos 57 km y bañado por las aguas del río Escabas, encontramos el pueblo de Cañamares en un hermoso valle. Con una ubicación privilegiada y rodeado por la sierra de Mosaete y por los amplios campos de cultivo del mimbre, dicho pueblo esconde varias sorpresas para el visitante, ya sea en forma de su arquitectura popular, ya sea en forma de parajes (donde destaca la conocida "Dehesa", perfectamente acondicionada para el recreo). Además, no muy lejos de Cañamares, siguiendo en dirección norte la carretera que conduce a Molina de Aragón, aparecen algunas de las hoces más hermosas de la provincia, como son las de Betea o la de Tragavivos. Pedro Miguel Ibáñez, lo describe en los siguientes términos: "paraíso incontaminado que lleva décadas esperando una declaración acorde con su categoría de bellísima reserva natural".

La fundación de Cañamares debió de acontecer en los primeros momentos de la repoblación del margen izquierdo del Tajo, lo que no quiere decir que no existieran pobladores anteriores, ya que, como podemos observar, toda la zona está "salpicada" de diferentes vestigios de pueblos de la Edad del Hierro. Aún así, se piensa que los primeros repobladores de la zona procederían de las lejanas tierras de La Rioja y así lo recogen diversas tradiciones del pueblo, como el hermanamiento con el pueblo riojano de San Millán de Cogolla o el patronazgo del pueblo bajo la advocación de este mismo santo, oriundo de tierras castellanas y que llegó a ser patrón de Castilla.

Con todos estos datos, el origen del actual Cañamares se situaría en el siglo XII. A partir de ese momento, el pueblo, junto con el cercano Priego, formó núcleo poblacional en los márgenes del río Escabas y, gracias al abundante cultivo del cáñamo, recibió no sólo su nombre, sino también su principal fuente de economía. No obstante, Cañamares en los siglos XII y XIII no figura como lugar de señorío ni de realengo, pero ya en 1453 paga 1.490 maravedíes de Real célula, convirtiéndose en lugar de señorío en el siglo XVI.

Siglos más tarde, según el *Catastro de Ensenada*, Cañamares aparece como villa de señorío perteneciente al Almirante de Aragón, Marqués de Ariza, cuyo arrendamiento determina el pago de ocho reales de vellón y diez cabezas de ganado por cada vecino. Tras las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz y el paso de los años, Cañamares configura su aspecto actual, donde sus seiscientos vecinos todavía disfrutaban de sus tradiciones y el buen hacer de la Serranía.

Iglesia de San Millán

A ESCASOS CINCUENTA METROS, en el margen izquierdo de la carretera principal, se halla este templo que mezcla en sus elementos un gótico tardío, junto con el estilo renacentista propio de la época en la que fue edificado. Aunque empezada a construir en el siglo XV, la iglesia llama la atención por la desproporcionada altura del cuerpo principal con respecto al contiguo y a la cabecera.

El único elemento de época románica conservado en el edificio es su pila bautismal, ubicada a los pies del altar

mayor y apoyada en el muro norte de la iglesia. Tiene más diámetro (102 cm) que altura (93 cm), pues el vaso en sí simplemente mide 72 cm y el pedestal no pertenece al conjunto original. La pila de Cañamares podría catalogarse dentro del amplio grupo de pilas lisas con cenefa; sin embargo su decoración con cabezas de diamante es lo que la hace singular. Ésta consta de un ancho borde superior, de medidas muy similares a la cenefa, que se decora con puntas de diamante y se separa del resto del vaso mediante un cordoncillo. Este ornamento, muy prolífico en dis-



Pila bautismal

tintos elementos arquitectónicos de las iglesias de la época, solamente se verá repetido una vez más (Villalba de la Sierra) a lo largo de toda la región. Sin embargo, como bien indica Nieto Taberné, podemos encontrar similitudes con otras pilas de la provincia, como la de Tondos, en la que se intenta representar la citada decoración a base de rombos.

Mayores semejanzas se pueden establecer con las de algunas iglesias de la vecina provincia de Guadalajara, entre las que destacan las de San Bartolomé, la Santísima Trinidad y San Gil, ubicadas en Atienza. Sus pilas, aunque con una decoración más prolífica en la copa, recogen los mismos elementos en la cenefa, por lo que no sería extraño que los canteros o maestros venidos de esta tierra cercana hubieran intervenido en la construcción de la de Cañamares. Por este motivo, la podríamos fechar durante su repoblación, es decir, entre los siglos XII y XIII. Por último, su pedestal, de fábrica totalmente posterior y añadido no hace muchos años, presenta una base cuadrada y un cuerpo en forma de trapecio.

También es destacable la pequeña pila de agua bendita que se sitúa a la entrada del templo, con una altura total de 92 cm, correspondiente en su mayor parte al esbelto pedestal, ya que la pila tiene 24 cm. Ésta se subdivide en dos elementos diferenciados: por un lado, la copa, decorada con



Pila de agua bendita

toscos gajos, simplemente dibujados mediante líneas incisas, marcando su borde superior semicircular y convergentes en la base; y, por otro lado, el recipiente de agua, de forma cóncava y cruciforme, con carácter cuadrilobulado y de escasas dimensiones, tanto de cuerpo como de profundidad. No obstante, esta obra representa uno de los mejores ejemplos de pilas de agua bendita de herencia románica de toda la provincia, y su término de ejecución es posterior al de la pila bautismal. En definitiva, pocas pilas hay semejantes a la aquí estudiada que nos puedan dar con certeza una fecha exacta de talla, exceptuando la existente en el pueblo de Valdeolivas.

Texto y fotos: IACC

Bibliografía

DÍAZ IBÁÑEZ, J., 2002, p. 449; GIMÉNEZ DE AGUILAR, J., 1995, p. 15; IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1997, p. 40; LARRAÑAGA, J., 1990, p. 383; MADOZ, P., 1845-1850 (1987), I, p. 270; MUÑOZ J. L., 1999, pp. 94-102; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 1994, pp. 125, 127 y 149; REAL ALARCÓN, M., 1978, pp. 141-143; RUIZ MONTEJO, I., FRONTÓN SIMÓN, I. y PÉREZ NAVARRO, F. J., 1992, pp. 161-167. SANZ SERRANO, A., 1960, p. 138; SAIZ, S. y MARTÍNEZ, A. (coord.), 1987, I, pp. 70-71.